

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ALZAMY S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL
DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del dos mil trece, siendo las diez horas en el local social de la compañía, ubicado en la avenida 9 de Octubre No. 2004 y Los ríos, planta alta, se reúnen los accionistas de la compañía ALZAMY S.A. PROMOTORA INMOBILIARIA L.P.G. representada por el Ing. Luis Fernando Gómez Carrón, por los derechos que representa en su calidad de Director Ejecutivo, propietario de Cuatrocientos (400) acciones y el señor Luis Fernando Gómez Izaga con Ochenta (80) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos. Entiendo presente más de la mitad del capital accionario de la compañía, los presentes se constituyen en Junta General Ordinaria, presidiendo la junta el legatario LUIS FERNANDO GOMEZ CARRÓN en su calidad de Presidente siendo asistido en la secretaría por el Gerente General, el ING. JUAN PABLO GRANADOS MUTIS. El Secretario manifiesta a la Solo que se ha conformado el quórum legal requerido, y conforme lo dispuesto en la ley de compañías, el Presidente declara iniciada la sesión, conformándose en JUNTA ORDINARIA, por lo que la junta acuerda el siguiente orden del día en virtud a la convocatoria publicada: 1.- Informe del Administrador y del Consejo 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Partidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012 4.- Designación del Contador y su remuneración. A continuación, el Presidente, con objeto de dar inicio procede a instalar la sesión y continúa con el orden del día. No se encontrándose la comisión dentro de la junta, se obstante de haber sido convocada personalmente y por medio de la prensa, sin embargo, quien hace las veces de Presidente toma la palabra y ante la junta manifiesta que el respectivo informe se encuentran desde el 4 de febrero del 2013 en las dependencias de la compañía, pudiendo ser observados y analizados por los accionistas, razón por la cual, señala a la junta general de accionistas proceden a la realización del mismo. Los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobar sin observaciones los informes del administrador y los informes de la compañía Principal, C.P.A. SANTIAGO TOLA, correspondientes al ejercicio del año 2012. Consecuentemente, prosiguiendo con el segundo orden del día, toma la

palabra el Presidente y manifiesta que los balances, el estado de pérdidas y ganancias, se han encontrado desde la misma fecha en las dependencias de la compañía por lo que los accionistas han podido verificar, analizar y observar mencionados estados y balances, por lo que, solicita a la Junta General, proceda a deliberar y aprobar el segundo punto del día. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta procede a aprobar por unanimidad el segundo orden del día. La junta general de accionistas autoriza al ING. JUAN PABLO GRANADOS MUMIS, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, presente los balances, informes, estados de pérdidas y ganancias, sus memorias e informes auxiliares, así como los informes de la comisaria principal de la compañía, correspondientes al ejercicio de año que intercede. El Ingeniero Juan Pablo Granados manifestó que se ha procedido a revisar los gastos pre-operacionales y después de la revisión y análisis realizados por la Administración Financiera se da cuenta que los gastos tienen relación directa con la construcción, administración y comercialización, por lo tanto son cargados al costo de inventario al mismo que va siendo liquidado a medida de su realización. Los gastos que conforman el ajuste por aplicación a los IIF es de TRESCIENTOS ONCE MIL DOCIENTOS DIECIOCHO COK 62100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. De la misma manera, toma la palabra el presidente y comunica a todos los presentes que es necesario continuar con la sesión y es necesario tratar el tercer tema de la publicación eléctrica, prosigue manifestando a los presentes que no existe afilial alguna dentro del ejercicio fiscal del año 2012, no pudiendo así de esta forma realizar la respectiva repartición de los dividendos. Luego de las respectivas deliberaciones por parte de los accionistas, se procede a aprobar de manera unánime, personalmente por todos los presentes y representados. Continuando con el orden del día, toma la palabra nuevamente y manifiesta que es necesario designar al comisario así como fijar la retribución. A continuación expone y subraya la función realizada por la comisaria C.P.A MAYRA TOALA, destacando de manera sobresaliente la labor efectuada, por lo que sugiere y propone a todos los accionistas presentes, personal y debidamente representados, que se proceda a efectuar la elección de acerca de la reelección de la comisaria C.P.A MAYRA TOALA, por el lapso de un año. Los accionistas presentes, personal y debidamente representados, luego de todas las deliberaciones correspondientes, resuelven por unanimidad, con la totalidad de voto que por el número de sus acciones les corresponden, reelegir a la C.P.A MAYRA TOALA. Concluida la compañía Alperay S.A. acto seguido la junta nombra al secretario para que escriba los minutos correspondientes. A continuación el Gerente General solicita la palabra y sugiere fijar la retribución de la comisaria designada en cuatrocientos dólares de los Estados

Unión de Amigos (USO 3456) anualmente, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas presentes, personal y/o debidamente representados. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente convoca un nuevo plazo para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas veintiseis minutos. Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente y Secretario, quien certifica:_____

p. PROMOTORA AMOR, JARAL S.C.


Ing. Juan Fernando Gómez Castro
Presidente

Quetzaltenango, 15 de Febrero del 2013


Ing. Juan Pablo Gersendis Roldán
Secretario de la Junta


Ing. Juan Fernando Gómez Castro


Ing. Juan Fernando Gómez Castro
Presidente de la Junta